DE ACUERDO A LA LEY NUMERO 207 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO Y EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL XXIV, QUE A LA LETRA DICE; "**LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS AL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE CADA SUJETO OBLIGADO QUE SE REALICEN Y, EN SU CASO, LAS ACLARACIONES QUE CORRESPONDAN";**

POR ESTE CONDUCTO INFORMO QUE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LA AUDITORIA REALIZADA A LA CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2016, NO HAN SIDO NOTIFICADOS A ESTE H. AYUNTAMIENTO.

A T E N T A M E N T E
EL TESORERO MUNICIPAL

L.C. FACUNDO JUAREZ FUENTES.